

3 ABR. 2004

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "PROCREA S.A."**

Ciudad.



De acuerdo a lo establecido en los Estatutos y en la Ley de Compañías vigente, y a la resolución # 92 -1 - 4 - 3 - 0013 someto a vuestra consideración el informe de mi gestión administrativa realizada en el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil tres.

En el ejercicio económico del dos mil tres no obtuvimos ningún ingreso por canon de arrendamiento y además en lo que se refiere a los impuestos no se pueden dejar de cancelar, por lo que no logramos obtener utilidad.

La compañía no dispone de ningún personal a su cargo, debido a su escasa actividad.

Sugiero que la pérdida del ejercicio económico del dos mil tres sea absorbida con la Reserva de Capital.

Propongo que para lograr resultados positivos se hagan gestiones para poder alquilar sus activos fijos

Es lo que puedo informar a los señores accionistas

Atentamente


Ing. Jorge Robalino Gonzaga
GERENTE GENERAL